

Número 221

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Sebastián Zapata Agüera, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 126/87, seguidos a instancia de Banco de Santander, S.A., representado por el Procurador don Joaquín Ortega Parra contra Sapeym, don Emilio Hernández Pardo, don Pedro Jiménez Bernal y don José Carrillo Sánchez, en reclamación de 8.075.177 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, los bienes inmuebles embargados, propiedad de los deudores y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día veinte de febrero de 1990 a las 11'00 horas por el precio de tasación, para la segunda el día dieciséis de marzo de 1990 a las 11'00 horas por el precio de tasación rebajado en un 25% y la tercera será sin sujeción a tipo y para el día diez de abril de 1990 a las 11'00 horas.

Para tomar parte en ellas, deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 50% del tipo por el que sale a subasta, y en cuanto a tercera el tipo de la segunda. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación en la primera, del tipo de tasación rebajado en un 25% de la segunda y la tercera será sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Angel Bruna, 21-3ª planta, Palacio de Justicia (Cartagena), y los títulos de propiedad no constan, sirviendo como tal título, las certificaciones de cargas, que se encuentran así como los autos de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, donde podrán ser examinados por los interesados, entendiéndose que los adjudicatarios las aceptan y se subrogan en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la mesa del Juzgado, junto al importe de lo consignado, el 50% o el resguardo de haberlo hecho efectivo en establecimiento público destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Primer lote: Vivienda tipo duplex, sita en C/. Camino Viejo de Pozo Estrecho, del Bº de los Barreros, del término de Cartagena: 4.850.000 pesetas.

Segundo lote: Plaza de garaje nº 6, en planta de semisótano sita en la calle Servet, de La Unión: 300.000 pesetas.

Tercer lote: Plaza de garaje nº 19, en planta de semisótano sita en la calle Servet, de La Unión: 300.000 pesetas.

Cuarto lote: Plaza de garaje nº 20, en planta de semisótano sita en la calle Servet, de La Unión: 300.000 pesetas.

Quinto lote: Terreno urbano, sito en el paraje de Los Nietos, diputación del Rincón de San Ginés, del término municipal de Cartagena, de 340 m² de superficie: 1.300.000 pesetas.

Cartagena, quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Magistrado Juez, Sebastián Zapata Agüera.—La Secretaria Judicial.

Número 220

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que el día 5 de marzo de 1990 a las 11'30 horas, que se celebrará primera subasta pública en este juzgado de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.089/88 instados por el Procurador José María Jiménez-Cervantes Nicolás en representación de Banco de Santander, S.A., contra Romana Muñoz Cánovas, Alfonso Ponce Cayuela y José Ponce Muñoz.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 2 de abril de 1990 a las 11'30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación. Si esta subasta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 2 de mayo de 1990 a las 11'30 horas en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta

1.— Urbana: Un trozo de terreno a propósito para edificar, situado en el término municipal de Totana, partido de la Balsa Nueva, sitio llamado Era Alta, que tiene de cabida 156 m² y linda: Norte, calle en proyecto en terreno de finca matriz; Sur, Juan Belchí Marín; Este, resto de finca matriz que se reserva la vendedora, y Oeste, Alfonso Tudela Cánovas. Esta finca es parte y se segrega de la inscrita con el número 22.318 obrante al folio 42 del libro 361, inscripción primera. Inscripción: Finca 25.302, folios 98, 99 y 212 del libro 385 de Totana.

2.— Urbana: Una casa situada en el solar anteriormente descrito con una superficie de ciento cincuenta y seis metros cuadrados de los cuales cincuenta y seis metros cuadrados son de patio, y linda: Norte o frente, calle de Honduras; Sur o espalda, Juan Belchí Marín; Oeste o derecha entrando, Alfonso Tudela Cánovas y Este o izquierda entrando, Rosario Sánchez Sáez. Inscripción: Finca 25.302.

Valoradas en la cantidad de tres millones cien mil pesetas.

Se hace constar que si alguno de los días señalados para celebración de las subastas es inhábil, la subasta será celebrada el siguiente hábil.

Dado en Murcia a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.